I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001478

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 13 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1039/2014 del Administrador Municipal; la carta de renuncia de don Boris Betancourt Chandia; los Decretos Exentos N°202/118/2014 y N°202/155/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/155/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 30 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **BORIS VICTOR BETANCOURT CHANDIA,** Psicólogo, cédula de identidad Nº16.609.719-3, entre el 02 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La carta de renuncia de fecha 04 de agosto de 2014, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 05 de agosto de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **BORIS VICTOR BETANCOURT CHANDIA**, cédula de identidad Nº16.609.719-3, sancionado por Decreto Exento N°202/155/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

12-3-2014

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde (S)

HE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001478

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesado
Página Web